



## México podría acceder a una bolsa millonaria por el impuesto mínimo global



Desde hace 10 años se ha estado trabajando para gravarla y, aunque se han tenido avances, como el impuesto mínimo global, aún faltan más esfuerzos para que esto pueda ser implementado en los más de 140 países que se han suscrito al acuerdo.



México podrá tener acceso a una bolsa millonaria de recaudación tributaria en cuanto se ponga en marcha el llamado impuesto mínimo global, indicó Enrique Bolado Muñoz, director general de Tratados Internacionales para la Unidad de Legislación Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).



Durante su participación en la Cátedra SHCP, realizada por la Facultad de Economía de la UNAM, Bolado Muñoz recordó que México es parte del Plan BEPS de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en donde uno de sus objetivos es abordar los retos tributarios que se enfrentan por el desarrollo de la economía digital.



En este sentido, explicó que el problema que hubo con estas empresas tecnológicas, como Google, Amazon, Netflix, Uber, entre otras, es que aunque generaban ingresos en diversos países, al no tener una presencia física en ellos, sólo pagan impuestos en el país donde crearon su residencia, y donde muchas de las veces eran jurisdicciones con bajas tasas de impuestos.

Con este contexto, fue que la OCDE empezó a mirar hacia la economía digital, por lo que desde hace 10 años se ha estado trabajando para gravarla y, aunque se han tenido avances, como el impuesto mínimo global, aún faltan más esfuerzos para que esto pueda ser implementado en los más de 140 países que se han suscrito al acuerdo, en donde se incluye a México.

“La OCDE estima que se van a reasignar alrededor de 200,000 millones de dólares de utilidades cada año. Es una bolsa muy interesante a la cual va a tener acceso México”, comentó.

En este sentido, la aplicación de un impuesto mínimo global, que se acordó en 15%, es algo que aún deberá ser aprobado en México por el Congreso de la Unión para ver su aplicación en el país.

**[ana.martinez@eleconomista.mx](mailto:ana.martinez@eleconomista.mx)**